

# **ACTA 1009**

En INIA Las Brujas, el martes 5 de julio de 2016 y siendo la hora 09:00 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. Álvaro Roel y con la presencia del Dr. José Luis Repetto y los Ings. Agrs. Pablo Gorriti, Diego Paysse, Jorge Peñagaricano, Alberto Bozzo y Fabio Montossi, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la sala los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación), y Jorge Sawchik (Gerente de Investigación).

#### **PREVIOS**

Ing. Agr. Álvaro Roel

Informa de su asistencia, junto a otros integrantes de la Junta Directiva (Ings. Agrs. Diego Paysse, Pablo Gorriti, Alberto Bozzo y Jorge Peñagaricano), así como la presencia de los ex directivos Ing. Agr. Joaquín Mangado y el Dr. Álvaro Bentancur. La ceremonia de inauguración del Campus de Aprendizaje, Investigación e Innovación en INIA Tacuarembó se llevó a cabo el pasado 23 de junio y el mismo está conformado por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Universidad de la República (UdelaR) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La ceremonia contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y el Ministro del MGAP, Ing. Agr. Tabaré Aguerre; autoridades nacionales y departamentales. Destacó que su participación se centró en tres puntos principales: i) reconocer, a través de algunas personas, a los equipos que colaboraron para alcanzar este importante logro, ii) compartir la visión del INIA en referencia a esta celebración y iii) cómo se visualiza el camino hacia adelante. Se comparte la visión de la inauguración del Campus, siendo este un cambio de paradigma y estrategia que se viene trabajando e impulsando desde la Junta Directiva en lo concerniente a la canalización de las acciones, la energía, los esfuerzos y los recursos del INIA, en lo que respecta a las capacidades y necesidades de respuestas de investigación, generación de conocimiento y desarrollo de capital humano. El cambio se proyecta en clave de necesidades y oportunidades nacionales, integrando por lo tanto en las propuestas y las soluciones las fortalezas y debilidades que tenemos todas las instituciones que conformamos el sistema de investigación e innovación de este país. Expresó su satisfacción por el paso fundamental dado en esta oportunidad de la inauguración del Campus y exhorta a la Institución a generar propuestas o alternativas de trabajo en conjunto para lograr una visión común a través de acciones concretas en conjunto de investigación, formación de estudiantes, entre otros. El INIA, sus cuadros gerenciales y técnicos tienen que liderar este proceso de trabajo en red que recién

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156

Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701

comienza. Este es el primer paso, el compartir un espacio en común, pero el desafío es desarrollar acciones y lograr metas en conjunto.

Informa del artículo presentado entre técnicos de INIA, OPYPA y la oficina en Uruguay del Instituto Internacional de Investigación en Clima y Sociedad (IRI) de la Universidad de Columbia. El reporte fue presentado en el marco del Programa de Naciones Unidas de "Sustainable Development Solutions Network". Recomienda la lectura del mismo ya que orienta y alinea visiones comunes en relación a la intensificación sostenible, con ejemplos concretos y desarrollo de modelación de diferentes escenarios futuros, sitiando al Uruguay en una posición de liderazgo en la temática, aplicado a la ganadería para carne.

El presidente del INIA comenta la buena noticia referente a la publicación por parte del Registro Federal de Estados Unidos de la norma provisoria habilitando el ingreso de carne ovina con hueso uruguaya, procedente de compartimentos ovinos de alta bioseguridad. El compartimento ovino es una iniciativa interinstitucional creada en el año 2013 que busca facilitar el comercio de ovinos a mercados libres de fiebre aftosa sin vacunación, entre ellos, productos y subproductos en sus diferentes modalidades como animales en pie y cortes de carne ovina con hueso. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) apoya esta iniciativa. Tras la publicación, se abre un período de 60 días para comentarios en Estados Unidos, y posteriormente - en caso de aceptación por parte de los organismos oficiales de EEUU - se abriría el mercado para Uruguay. Los compartimentos son una alternativa innovadora impulsada por las autoridades sanitarias uruguayas, y se lograron sobre la base de la interacción entre privados y públicos, donde INIA, SUL, INAC y MGAP suscribieron un convenio para su desarrollo. La iniciativa busca brindar garantías sanitarias adicionales a los mercados y destrabar barreras comerciales, las cuales se podrían usar más allá de este negocio en particular o para otras especies productivas. La próxima fase sería diseñar el modelo de generación de una cadena de suministro sobre la base de la creación de nuevos compartimentos que ofrezca continuidad de oferta a lo largo del año. En este sentido, el Ing. Roel instó a generar innovaciones institucionales, públicas y privadas, para poder participar del crecimiento de esta oportunidad de mercado y aprovechar la oportunidad de encadenar la producción familiar a la cadena de valor de la carne ovina.

# Ing. Agr. Jorge Peñagaricano

Informa acerca de la presentación sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) del INIA realizada por el Ing. Agr. Jorge Sawchik a la Federación Rural (FR), destacando la buena concurrencia de representantes de ambas organizaciones y la conformidad de los representantes de la FR con la misma.

Tel: 598 4452 2023



Informa de su asistencia a la presentación por parte del equipo (INIA, IPA, AgResearch y MGAP) del proyecto "Mejora de la sostenibilidad de la ganadería familiar de Uruguay" de los resultados del año II, la cual fue realizada el pasado 17 de junio en las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP, Montevideo.

Manifiesta su opinión sobre los desafíos futuros que se presentarán en la forma en que se hará la transferencia de los productos tecnológicos, productivos y económicos obtenidos por dicho proyecto a la gran mayoría de los productores ganaderos del País. Este desafío es compartido por el resto de los integrantes de la Junta Directiva, realizando un análisis de algunas de las principales restricciones que se presentan en cuanto a los mecanismos de transferencia y el logro de impacto productivo y económico a nivel de un gran número de productores. Igualmente, se manifiesta la satisfacción por el trabajo en conjunto realizado con el Instituto Plan Agropecuario, trabajando sobre bases metodológicas modernas de transferencia de tecnología y también se destaca el mayor acercamiento al productor por parte de INIA, los cuales fueron claramente destacados por los participantes del proyecto.

También analiza y desarrolla los desafíos que enfrenta la implementación generalizada de compartimientos en Uruguay para el ingreso de carne ovina con hueso uruguaya al mercado estadounidense procedente de compartimentos ovinos de alta bioseguridad.

Informa de su participación en el festejo de los 100 años de la FR en la Asociación Rural de Florida llevado a cabo el pasado 25 de junio y se hace entrega al Presidente del INIA, Ing. Roel, de un presente conmemorativo del aniversario.

# Ing. Agr. Diego Paysse

Realiza mención a una información publicada en un medio de prensa relacionada al Instituto Pasteur de Montevideo. La misma expresa que el Instituto Pasteur de Montevideo creará un fondo para que capitales privados inviertan en investigaciones biotecnológicas, en un plan que implica también abrir un llamado internacional a investigadores que tengan como resultado de sus trabajos un producto con valor potencial de mercado. El Ing. Agr. Paysse destaca la novedosa metodología para buscar financiación y la posibilidad que el INIA pueda explorar estas opciones de financiación de sus actividades estratégicas. A su vez, el Ing. Agr. Miguel Sierra recuerda la existencia de la Unidad Mixta (UMPI) que INIA tiene con el Instituto Pasteur, la cual está ubicada en la sede central de este último, cuyo objetivo es el de potenciar y aportar valor agregado al conocimiento y la producción tecnológica, conjugando las áreas de investigación de ambas instituciones, particularmente en el área de salud animal y bioinsumos. Asimismo, el Ing. Agr. Sierra pone en conocimiento de la Junta Directiva que ya se encuentra coordinada una reunión por la UMPI.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701

El Ing. Roel rescata la necesidad de innovar en la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento para potencializar la investigación agropecuaria, en particular la de largo plazo que requiere de inversiones estratégicas.

## Dr. José Luis Repetto

Informa de su participación en las XLIV Jornadas de Buiatría 2016 llevadas a cabo el pasado 9 y 10 de junio en la ciudad de Paysandú. Destaca el trabajo multi-institucional y la presencia activa del INIA en la organización y presencia científico y técnica en general, y específicamente en los temas de salud animal de alta prioridad y lechería. En el Seminario Pre jornadas Uruguayas de Buiatría se abordaron avances en la investigación de enfermedades infecciosas de la reproducción y mortalidad de terneros. donde la Plataforma de Salud Animal del INIA cumplió con un rol relevante. Se están coordinando diferentes proyectos de investigación para optimizar los recursos, estandarizar técnicas y redefinir métodos si es necesario. En esta actividad tuvieron una activa participación la Dirección de Laboratorios Veterinarios (Dilave) del MGAP; los institutos Pasteur de Montevideo, de Higiene de la UdelaR; Facultad de Veterinaria de la UdelaR; el INIA; y empresas vinculadas a las temáticas y producciones involucradas. Expresa el impacto positivo que tuvo la organización del simposio en lechería, donde se recibieron comentarios positivos sobre el mismo y el muy buen recibimiento que tuvo en el público. Asimismo, destaca la muy buena exposición del Ing. Agr. Santiago Fariña en esta oportunidad.

### Ing. Agr. Alberto Bozzo

Expresa su satisfacción por la noticia de la publicación de la norma provisoria habilitando el ingreso de carne ovina con hueso uruguaya al mercado estadounidense procedente de compartimentos ovinos de alta bioseguridad. Insta a INIA a tener un papel activo en este tema y a interaccionar con otras instituciones como la UdelaR, INAC y SUL para apoyar esta iniciativa clave para el desarrollo de nuevas alternativas de competitividad para la producción ovina.

#### Ing. Agr. Pablo Gorriti

Informa de la participación en la reunión mensual de Comisión de Asesores de Grupos CREA mantenida el día 4 de julio donde se trataron varios temas a plantear en la reunión coordinada con INIA - que se realizará en un mes aproximadamente -. Entre los temas que se trataron se encuentran: i) paquete tecnológico del manejo de campo natural para diferentes regiones; ii) el uso de la herramienta de investigación/transferencia de tecnología (ej. Giprocar) para generar nueva información tecnológica para un nuevo escenario de los sistemas agrícola-ganaderos; iii) predios

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



demostrativos para la investigación y trasferencia de tecnología; iv) plataforma de TICs y modelación para procesar y utilizar mejor la información generada para proyectar diferentes escenarios y v) la necesidad de difundir la creación de la nueva plataforma de salud animal del INIA, así como los productos científicos y tecnológicos que está generando en trabajo en red.

En este sentido, se resalta el desconocimiento de los técnicos en cuanto a la existencia de la plataforma de salud animal de INIA, por lo que solicita que concurra una persona en representación de dicha plataforma a la reunión concertada. Asimismo, destaca los comentarios positivos en el ámbito de los asesores sobre las acciones que viene realizado el INIA, donde se observa una mayor presencia del instituto, mayor interacción y apertura en la búsqueda de espacios de mejora.

Finalmente, solicita información actualizada sobre los avances de la negociación del Convenio INIA-PGGW/GIL con la inquietud y reforzando la estrategia de comunicación hacia adentro y fuera de la institución en todo el proceso de análisis y negociación, tal cual se viene realizando. El equipo de negociación del INIA comunica que este tema será tratado en una reunión específica con la Junta Directiva para generar las definiciones institucionales en los puntos clave que hacen a la negociación del nuevo Convenio.

#### **TEMAS CENTRALES**

Selección y aprobación de proyectos del llamado del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 2015. Presentación: Ing. Agr. Carlos Negro.

El Ing. Agr. Carlos Negro realiza una presentación del informe final de evaluación y calificación de los proyectos seleccionados en el llamado del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) - 2015.

Se informa que se cumplieron con los plazos estipulados y aprobados por la Junta Directiva durante todo el proceso. Se enumeran y resumen las características de la convocatoria 2015, el enfoque, objetivos, estrategias, los beneficiarios y los proponentes; información toda que se encontraba estipulada en las bases del llamado a la misma.

Asimismo, se enumeraron los procesos llevados a cabo para llegar definitivamente a la presentación de los proyectos finales tales como: i) presentación de perfiles; ii) definición de proyectos y iii) evaluación por parte del Comité Técnico Asesor (CTA) y evaluadores externos.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969 Fax: 598 4452 5701

Fax: 598 2902 3633



Se informa que de los 46 perfiles evaluados fueron habilitados a formular 19 proyectos, en concordancia con los criterios definidos en las bases del llamado. En una serie de actividades específicamente diseñadas para la capacitación en formulación de proyectos, los responsables de estos 19 proyectos recibieron el soporte de integrantes del grupo de Planificación, Seguimiento y Evaluación del INIA.

Después que los proyectos seleccionados fueron presentados, estos siguieron un proceso de evaluación que constó de dos etapas: i) evaluación de calidad por expertos externos (INTA Argentina y CIAT Colombia) y ii) evaluación por parte del CTA.

Este proceso se realizó para cada proyecto que fue presentado en las diferentes temáticas priorizadas a nivel de cada estación experimental del INIA. Se describe a continuación el procedimiento de calificación realizado.

<u>Proceso de Evaluación de Calidad:</u> Se realizaron dos evaluaciones externas. En aquellos casos donde hubo diferencias importantes en las evaluaciones por parte de los evaluadores -sobre todo calificaciones por debajo de 60 puntos en 100 puntos-, se realizó una tercera evaluación. Estas evaluaciones fueron promediadas por proyecto. De acuerdo con las bases, la evaluación técnica se realizó atendiendo a los siguientes criterios y ponderaciones, teniendo en cuenta los factores que los componen y que figuran en la pauta de evaluación:

Criterios de evaluación técnica	Ponderación	
Mérito de la propuesta	30%	
Calidad técnica de la propuesta	30%	
Impactos económicos, sociales y ambientales	30%	
Enfoque sistémico institucional para el abordaje (actores, atributos y relaciones interinstitucionales para la ejecución).	10%	

Según las bases, se establecía que para que un proyecto continuara con el proceso de selección, en esta etapa deberá obtenerse una calificación de calidad de al menos un 60% del total de los 100 puntos en evaluación por calidad. Posteriormente, estos proyectos fueron evaluados por los 5 CTAs formados a nivel de cada una de las cinco estaciones experimentales del INIA. Los criterios y ponderación de los proyectos se desarrollan a continuación.



Tel: 598 4452 2023



## Proceso de Calificación por el Comité Técnico Asesor (CTA) Regional.

Criterios de calificación por el CTA Regional			
Grado de ajuste del proyecto final con la temática licitada y con el perfil presentado.	20%		
Relevancia e impacto potencial del proyecto a nivel sectorial y nacional con énfasis en la zona de influencia (alcance del proyecto más allá del beneficiario directo).	45%		
Capacidades institucionales, articulación entre las mismas e involucramiento (medido a través del cofinanciamiento).	35%		

Posteriormente, disponiendo de la información proveniente de la evaluación de calidad y la del CTA, se procedió a la conformación del ranking final para cada Estación Experimental de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en las bases:

## Proceso de Calificación Final

Calificación final	Ponderación	
Promedio de las calificaciones de los evaluadores	40%	
Calificación del CTA	60%	

En base a estas calificaciones se llegó al ranking final de proyectos por Regional.

La Junta Directiva aprobó los dos mejores proyectos calificados por Estación Experimental (se adjunta esta información a continuación). Se considera que esta es una experiencia pionera y piloto del Instituto en términos del apoyo a acciones de transferencia de tecnología e innovación para favorecer la reducción de brechas tecnológicas en temáticas y sistemas productivos reales que fueron priorizados por los propios representantes en el territorio, a través de los Consejos Asesores Regionales (CARs) y los CTAs en las diferentes estaciones experimentales del INIA.

La Junta Directiva agradece y reconoce: i) el cumplimento en tiempo y forma del plan de acción establecido para este llamado FPTA 2015 por parte del equipo de técnicos de INIA involucrado en el proceso, ii) a todos los postulantes y las organizaciones que se presentaron a este llamado, y iii) la labor estratégica de los CARs y CTAs en este proceso de empoderamiento de los actores locales en la definiciones de las prioridades para atender las demandas de transferencia de tecnología de los territorios.

También se señala: i) la valoración de disponer de proyectos de calidad en el área de transferencia al igual que para los proyectos de investigación, ii) la necesidad de disponer de líneas de base que estén claramente establecidas desde el inicio para la

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



medición del impacto logrado por cada proyecto, destacando el rol clave que tienen en ello los CTAs, los técnicos referentes sectoriales regionales ligados a estos FPTAs, los Directores Regionales y los miembros de la Gerencia de Innovación y Comunicación y en particular los de la UCTT en cada estación. El seguimiento y evaluación del cumplimento de los diferentes "hitos" de los proyectos a lo largo de su ejecución es clave para el logro de los objetivos establecidos en los mismos, iii) que la Gerencia de Investigación y los líderes y técnicos de los programas, unidades técnicas y plataformas de investigación del INIA tengan una fluida coordinación y articulación con estos actores mencionados para facilitar el proceso de "empaquetado" de la información generada por INIA y colaborar en el proceso de transferencia de tecnología, y iv) la necesidad de diseñar e implementar un plan de acción de comunicación de los resultados de este llamado con una activa participación de los actores que estuvieron involucrados en este proceso. Se presentan a continuación los seleccionados aprobados provectos ٧ en siguiente Cuadro el



Secretary of





Fax: 598 4452 5701





Dirección Regional	Temática Licitada	Titulo	Duración (Meses)	Lider	Institución	Institucion Co-ejecutora o Asociadas
INIA - La Estanzuela	Productividad de pasturas	Transferencia de tecnologías desde el sector I+I+D de manera de incrementar la productividad en predios de los dptos. de Colonia y San José, a través de la cooperación interinstitucional.	24	Victor González	COLAVECO	Cooperativa Ruralista Agraria del Departamento de Colonia - SFR de Colonia Valdense -SFR de Colonia Suiza - IPA - UDELAR
INIA - La Estanzuela	Productividad de pasturas	2020: de Pasto a Leche, mejora de los resultados económicos mediante el aumento de la producción de pasto en predios lecheros	42	Mario Abel Fossatti Gamarra	FUCREA	Udelar-Facultad Agronomia
INIA- Treintav	los productores ganaderos	Co innovación para el desarrollo sustentable de la ganadería familiar de las Sierras del Este mediante la planificación predial, el trabajo en grupos y la articulación a cadenas de valor asociativas	48	Jorge Alvarez	UDELAR-Facultad de Agronomía	Instituto Plan Agropecuario
Treinta y	dat asks	Desarrollo de emprendimientos asociativos entre criadores e invernadores del Este del país y su alianza con la industria	39	Ing.Agr. Gianni Bianchi	Sociedad Agropecuaria de Lavalleja	Nirea S.A Frigorífico San Jacinto
INIA-	ganadoros do Basalto y	Implementación de cambios estratégicos en Producción Familiar en el Sur de Tacuarembó para disminuir la brecha tecnológica entre los resultados de la investigación y los sistemas ganaderos familiares.	30	María de las Mercedes Silva Díaz	Asociación Rural de Paso de los Toros	Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros
12110	Mejora de la producción y calidad de Lanas Superfinas y Ultrafinas	Implementar alternativas tecnológicas que incrementen la competitividad de los sistemas de producción ovino-laneros de la región de Basalto.	48		Consorcio Regional de Innovación de Lanas Ultrafinas del Uruguay	Sec.Uruguayo de la Lana - Central Lanera Uruguaya- Soc. Criadores Merino Australiano del Uruguay
INIA - Salto Grande		Implementación de tecnologías de manejo integrado en predios citrícolas familiares de Salto, con énfasis en plagas y enfermedades cuarentenarias como Mosca de la fruta, Cancro cítrico y Mancha negra.	42	Franco Damian Bologna Fernandez	Sociedad Fomento Rural de Salto	MGAP/ DIGEGRA - Unión de Productores y Exportadores Frutihortícolas del Uruguay - MGAP/ DGDR - DGSA
INIA - Salto	productores ganaderos de	Elaboración participativa de metodologías que contribuyan a aumentar la producción en sistemas ganaderos sobre campo natural mediante el control de la asignación de forraje.	36	Luis Emilio Duarte Esteves	Instituto Plan Agropecuario	Udelar-Facultad Agronomia
INIIA I		Fortalecimiento del sistema de Producción Frutícola Integrada y ajuste del paquete tecnológico asociado	48	Roberto Zeballos	Asociación de Fruticultores de Producción Intensiva	MGAP/ DIGEGRA - KLARIMAR S.A.
INIA - Las I	Sostenibilidad de la producción vegetal intensiva	Introducción del Control Biológico en el manejo regional integrado de Insectos y Enfermedades de Hortalizas	36	Eduardo Campelo Castelli	MGAP-DIGEGRA	Sociedad de Fomento Rural Los Arenales

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas **INIA Salto Grande** INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624

iniale@le.inia.org.uy inia lb@lb.inia.org.uy inia sq@sq.inia.org.uy Fax: 598 4632 3969 iniatbo@tb.inia.org.uy Fax: 598 4452 5701 iniatt@tyt.inia.org.uy



Entrevista con el Dr. Tabaré Abadie: Área de Formación y Desarrollo del Capital Humano de Investigación. Ings. Agrs. Nora Altier y Jorge Sawchik.

Con la presencia en sala de la Ing. Agr. Nora Altier, se establece una conexión vía skype con el Dr. Tabaré Abadie, Senior Research Manager en DuPont Pioneer (USA).

El Dr. Tabaré Abadie cuenta con una extensa carrera y experiencia como investigador a nivel nacional e internacional. Fue técnico del CIAAB, profesor de Fitotecnia en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, consultor de EMBRAPA y desde el año 2003 trabaja en Pioneer (EEUU). A partir del año 2013, se encuentra a cargo del DuPont Pioneer "Research Effectiveness Team" como miembro del Consejo Directivo del Programa.

The state of the s

El Dr. Abadie realiza una exposición de las características y cometidos del programa y la composición/perfil del equipo que trabaja bajo su dirección. Explica que este equipo tiene como cometido desarrollar y fortalecer una cultura de educación/desarrollo profesional en la organización. Fomenta, entre otros, el desarrollo y formación de talento, la inclusión y la comunicación de los investigadores a través de diferentes programas diseñados para estos objetivos.



Las áreas de trabajo a destacar son:

- Promoción de las relaciones académicas. Este proceso se lleva a cabo mediante acuerdos de cooperación y programas con universidades. Incluye programas de educación y reclutamiento, una vez identificados los mejores candidatos para la organización.
- 2) Desarrollo de la carrera técnica y profesional; se brindan programas para que puedan tener desarrollo y capacitación continua. Tecnología aplicada; se entrena a los investigadores en casos prácticos y se ofrecen cursos. Muchas actividades se realizan on-line y mediante talleres a nivel regional, y forman parte de un proceso de mejora continua.
- 3) Desarrollo del liderazgo; programas e instrumentos que promuevan el desarrollo personal para diferentes niveles de liderazgo y dinámica de grupos.
- 4) Reconocimiento; sistema de reconocimiento continuo de grupos o equipos en varias dimensiones, entre otras, calidad y productividad. Existe un comité que selecciona a los premiados.
- 5) Actividades específicas de comunicación efectiva; se focalizan en mejorar la comunicación con la sociedad y el desarrollo de capacidades de comunicación de los técnicos.



Tel: 598 4452 2023

Asimismo, se destaca la importancia de la estrategia de comunicación que se brindan por parte de esta área al resto de la organización y entre los diferentes actores de la misma. El mensaje comunicacional debe ser claro y propio de la organización. La comunicación interna debe ser rápida, brindando imagen de transparencia y actualizada; de esta manera se garantizan las mismas reglas para toda la organización. Otro aspecto clave es el de llevar acciones a nivel personal, brindar la información personalizada y comunicar con el ejemplo. Se debe mostrar dedicación y simpleza, así como coordinar con otros equipos y evitar la duplicación de información maximizando las complementariedades.

Para lograr los objetivos deseados debe tener independencia presupuestaria con un plan aprobado y ejecutable para poder generar o fortalecer la cultura organizacional de desarrollo y formación del capital humano institucional.

La Junta Directiva agradece el tiempo y dedicación del Dr. Abadie para esta comunicación y relato de experiencias, y contribuir activamente a la consolidación del Área de Formación y Desarrollo del Capital Humano de Investigación.

Presentaciones del Perfil del Cargo de Técnico Sectorial Referente en el marco de los FPTA 2015. Ings. Agrs. Miguel Sierra y Fabio Montossi.

Los Ings. Agrs. Miguel Sierra y Fabio Montossi realizan una presentación introductoria sobre el perfil del cargo de Técnico Sectorial Referente de transferencia e innovación de tecnología. Dicha figura oficiará de enlace entre el INIA y los actores que han obtenido los proyectos FPTA vinculados a Transferencia de Tecnología.

El objetivo de este cargo es mejorar aspectos relativos a la apropiación de conocimientos y tecnologías por parte del sector productivo, en un sentido amplio. El público prioritario para orientar la transferencia de tecnología lo constituye el grupo productivo: productores rurales, técnicos, agroindustrias, organizaciones de productores, así como otras organizaciones e instituciones públicas y privadas vinculadas al I+D+i nacional.

Sobre la base de antecedes desde Nueva Zelanda y de Uruguay, se presenta un modelo de intervención sobre la transferencia de tecnología e innovación para ser aplicado en el sector agropecuario nacional. En cuanto al método, se presentan dos modelos donde se hace énfasis en la importancia de la transferencia de tecnología y el abordaje en red con otros actores.

En el marco del nuevo llamado del FPTA 2015 -orientado a la transferencia de tecnología y la reducción de brechas tecnológicas- se entiende que este especialista debe jugar un rol clave de coordinación y articulación entre los investigadores y los técnicos de la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología del INIA a nivel

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 <u>ir</u>
Fax: 598 4574 8012 <u>ir</u>
Fax: 598 2367 7609 <u>ir</u>
Fax: 598 4732 9624 <u>ir</u>
Fax: 598 4632 3969 ir

Fax: 598 4452 5701

de cada estación experimental y los responsables/equipos de los 10 proyectos aprobados y las organizaciones que estos representan.

Dentro de las funciones a realizar por este especialista, entre otros, se destacan: i) desarrollar distintas herramientas para hacer disponible la información generada de investigación, ii) relevar el estado del arte de los aportes de ciencia y tecnología para los distintos sistemas productivos: trabajos de INIA y UdelaR, proyectos ANII, proyectos +Tecnología, etc., iii) elaborar y "empaquetar" información de investigación y tecnología orientados a diferentes públicos: productores, técnicos, actores del gobierno, etc., integrando conocimientos generados, iv) articular y facilitar con agentes de transferencia de tecnología y extensión, la asistencia técnica pública y privada para mejorar el flujo de la información y productos tecnológicos generados a los diversos públicos de interés, v) realizar una adecuada prospección de demanda de tecnología mediante la creación y/o el acompañamiento y la reactivación de grupos de trabajo vinculados a la generación de conocimiento en diferentes áreas temáticas, rubros, sistemas de producción, etc., vi) generar líneas de trabajo en investigación vinculadas a la socio-economía, cambio técnico y adopción de tecnología, capaces de retroalimentar el sistema y facilitar la innovación, y vii) apoyar la evaluación del impacto productivo, económico/social y ambiental de las tecnologías generadas a nivel productivo.

Para el cumplimiento de estas funciones, este especialista sectorial debería contar con ciertas características a saber: i) articulador, facilitador, captador de necesidades y constructor de redes, ii) integrador de conocimientos y resultados, iii) traductor del lenguaje técnico, iv) conocedor de las cadenas de valor, los sistemas y sus características determinantes, v) preferentemente conocer el método científico y tener experiencia en la investigación con productores y sus organizaciones, donde se espera su contribución en proyectos de investigación desde fases tempranas, vi) contribuir a la definición de líneas de base en los proyectos de transferencia para la medición de impacto, vii) articulador y catalizador de proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología en predios piloto con su correspondiente feedback, viii) manejo de la grupos, ix) conocimientos sobre administración y evaluación económico/financiera de empresas agropecuarias y x) capacidad para fortalecer las acciones e imagen del INIA en el territorio en base al trabajo en red con los diferentes actores locales.

En línea con las demandas de articulación y promoción de la transferencia de tecnología/reducción de brechas tecnológicas mencionadas de los 10 proyectos aprobados por la Junta Directiva, se identificaron temáticas y sistemas productivos predominantes por estación experimental que deberían estar ligados a la labor de estos especialistas sectoriales. Estas temáticas y sistemas productivos fueron: i) INIA Tacuarembó (sistemas ganaderos bovinos y ovinos), INIA Treinta y Tres (sistemas

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633

Fax: 598 4574 8012

Fax: 598 2367 7609

Fax: 598 4732 9624

Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



ganaderos bovinos y ovinos), INIA Salto Grande (sistemas ganaderos bovinos y ovinos), INIA Las Brujas (sistemas hortofrutícolas) e INIA La Estanzuela (producción, manejo y utilización de pasturas y forrajes para sistemas lecheros y agrícola-ganaderos intensivos).

Se establece también que estos actores deben cumplir un rol fundamental en los procesos de I+D+i del Instituto a través de: i) la participación en los macro proyectos de investigación de la Institución desde fases tempranas, ii) la participación en proyectos propios del INIA de transferencia de tecnología y reducción de brechas tecnológicas y iii) como articulador y facilitador de proyectos de validación y transferencia de tecnología ejecutados en predios foco y los predios asociados en red a los mismos.

Desde el punto de vista del reporte, estos técnicos dependerán funcionalmente de: i) la coordinación de la UCTT de la Gerencia de Innovación y Comunicación y ii) del Director Regional de cada estación experimental.

Con referencia a estas propuestas, la Junta Directiva resuelve: i) aprobar la propuesta de incorporación de técnicos sectoriales referentes en el accionar del INIA, la cual está alineada a las definiciones del nuevo PEI, particularmente a los ejes estratégicos fortalecimiento de las acciones de transferencia tecnología/innovación y de articulación institucional, ii) que la GIC y la UCTT avancen en la definición final de los términos de referencia de este nuevo cargo en consulta con otros actores internos y externos, principalmente los Directores Regionales y los GARs, iii) proceder a un llamado abierto para 5 técnicos referentes sectoriales (1 por arrhoada estación experimental de INIA) de acuerdo a las siguientes temáticas y sistemas productivos: 1) INIA Tacuarembó (sistemas ganaderos bovinos y ovinos), 2) INIA Treinta y Tres (sistemas ganaderos bovinos y ovinos), 3) INIA Salto Grande (sistemas ganaderos bovinos y ovinos), 4) INIA Las Brujas (sistemas hortofrutícolas) y 5) INIA La Estanzuela (manejo agronómico y utilización de pasturas y forraje para sistemas lecheros y agrícola-ganaderos intensivos). Los técnicos sectoriales deben cumplir un rol fundamental en la formulación de las líneas de base de los proyectos FPTA para la evaluación de impacto y el seguimiento del cumplimiento de metas, fomento del trabajo en red y levantamiento de demandas de investigación en el territorio, entre otros, iv) este llamado debe estar orientado a la contratación de estos técnicos sectoriales referentes no permanentes por un periodo de 4 años y deben preferentemente contemplar profesionales con experiencia y capacidades en las temáticas/sistemas productivos seleccionados para los proyectos de FPTA así como en la transferencia de tecnología y v) el financiamiento de estos contratos será realizado con fondos FPTA.

Fax: 598 2902 3633

Fax: 598 4574 8012

Fax: 598 2367 7609

Fax: 598 4732 9624

Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



La Junta Directiva agradece la presentación y propuestas realizadas en el convencimiento que estas contribuirán al fortalecimiento de las acciones de transferencia y adopción de tecnología del Instituto en un modelo de articulación y trabajo en red con las diferentes organizaciones de I+D+i y en directa vinculación con los mandantes en INIA; con especial foco en el territorio.

#### **TEMAS DE LA DIRECCION NACIONAL**

# Propuestas de integrantes del Comité de Ética de INIA.

El Gerente de Operaciones y el Director Nacional, los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga y Fabio Montossi ponen en conocimiento de la Junta Directiva las propuestas de candidatos que se generaron en consulta a nivel de cada Regional así como los nombres provistos por el Comité Gerencial para la integración del Comité de Ética del Instituto. Tomando en cuenta las sugerencias recibidas y las manejadas por la propia Junta Directiva, está aprueba la siguiente conformación del Comité de Ética 2016-2018: i) representantes externos (Ings. Agrs. Joaquín Mangado -titular- y Roberto Symonds -suplente-) y ii) representantes internos (Ings. Agrs. Rafael Reyno y Silvia Pereyra -titulares- y los Ings. Agrs. Ignacio De Barbieri y Zohra Bennadji - en carácter de alternos, respectivamente). La Junta Directiva reconoce y valora el compromiso de los anteriores miembros del Comité de Ética (Ing. Agr. Diego Maeso y a la Dra. Georgette Banchero -miembros titulares- y a las Ings. Agrs. Graciela Quintans y Silvia Germán -miembros alternos-) así como a los nuevos miembros que se incorporan al mismo.

# Reglamento de Control y Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol.

Mediante la presentación del Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Jorge Urtiaga, la Junta Directiva toma conocimiento del borrador del Reglamento de Control y Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol. La adicción a las drogas y el abuso del consumo de alcohol implica una serie de problemas y consecuencias individuales y colectivas a los seres humanos, es por ello que para INIA es prioritario generar una política institucional preventiva del consumo de drogas y el abuso de alcohol para el bienestar de sus funcionarios, proyectando e implementando su reglamentación específica al Instituto, tomando en cuenta las normas nacionales con relación a estas temáticas. Esta implementación implicará la voluntad y el compromiso genuino de todos los niveles jerárquicos de la organización, con la participación efectiva de todos los funcionarios y sus representantes gremiales, los cuales ya han mostrado su sensibilidad con el tema y la proactividad al ocuparse del mismo.

Tel: 598 4452 2023



La Junta Directiva apoya con beneplácito la iniciativa propuesta y aprueba la implementación del Reglamento de Control y Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol en el INIA. Se insta a: i) a comunicar e instruir a los funcionarios del Instituto sobre el contenido del Reglamento aprobado por parte de la Gerencia de Operaciones y la Dirección Regional y ii) incluir esta temática en el proceso de inducción de los nuevos funcionarios que se incorporen al Instituto.

## Plan de retiro del Ing. Agr. Pedro Blanco.

El Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Jorge Urtiaga informa que el Ing. Agr. Pedro Blanco se presentó para acogerse (octubre 2016) a los beneficios que ofrece INIA respecto al plan de retiro de sus funcionarios. Considerando la función estratégica del Ing. Blanco en la conducción del Programa de Mejoramiento Genético de Arroz y que la fecha de retorno de su sucesor, el Ing. Agr. Federico Molina, está prevista para diciembre de 2017, se recibió solicitud del COCORE de INIA Treinta y Tres solicitando extender el plazo de vigencia de todos los derechos de retiro incentivado al lng. Pedro Blanco hasta marzo de 2018.



Dado que el programa de mejoramiento de arroz ha sido y es un área estratégica y de alta prioridad para el INIA, el sector y para el País, se considera que el retiro del Ing. Blanco antes de la llegada de su sucesor puede afectar la buena continuidad del trabajo y los productos esperados de esta área de mejoramiento del cultivo.

Por lo anteriormente expresado, el Comité Gerencial sugiere y apoya extender la fecha de retiro incentivado del Ing. Agr. Pedro Blanco al 31 de marzo de 2018, de manera que el mismo pueda continuar con las responsabilidades actuales durante la zafra 2016-2017 e implemente la siembra e instalación de los materiales genéticos de la zafra 2017- 2018, permitiendo además un espacio adecuado de interacción luego del retorno del Ing. Federico Molina.



Asimismo, se solicitará al Ing. Agr. Pedro Blanco la preparación y publicación científica relevante de carácter institucional que documente los conocimientos, productos, procesos y servicios tecnológicos logrados por el INIA en beneficios del sector y del País en más de 30 años ininterrumpidos en la mejora genética del cultivo de arroz. También se considera importante realizar un seguimiento activo del COCORE del INIA Treinta y Tres de los productos esperados del Ing. Agr. Pedro Blanco que se obtendrán en esta extensión de período de trabajo en el Instituto y del retorno en tiempo y forma del Ing. Federico Molina para cumplir con esta propuesta de transición.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas **INIA Salto Grande** INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12. Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701

La Junta Directiva aprueba tanto la propuesta presentada del plan de retiro del Ing. Agr. Pedro Blanco como la extensión del mismo hasta el 31 de marzo del 2018. Los responsables de realizar el seguimiento del cumplimiento de esta resolución serán el Director Regional de INIA Treinta y Tres y el Director de Programa Nacional de Arroz.

## Financiación expositores XIV Congreso Latinoamericano de Genética (ALAG).

Se retira de sala el Ing. Agr. Jorge Peñagaricano.

El Gerente de Investigación, Ing. Agr. Jorge Sawchik pone en conocimiento de la Junta Directiva que se recibió por parte de la Asociación Latinoamericana de Genética una solicitud de apoyo financiero para solventar los gastos de tres expositores invitados al XVI Congreso Latinoamericano de Genética a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2016 en Montevideo. Los temas de especialización de los expositores (Dres. Alison Van Eenennaam, Francisco Peñagaricano y Susan Mc Couch) son de gran interés para INIA dada su relevancia a nivel internacional y para las prioridades del nuevo Plan Estratégico Institucional.

El Comité Gerencial propone: i) dar en primera instancia su visto bueno para el apoyo económico a este Congreso, ii) colaborar económicamente para apoyar la participación de la Dra. Van Eenennaam en dicho Congreso. Se planea realizar una gira con la Dra. Van Eenennaam por predios ganaderos y organizar una reunión con miembros y autoridades de las sociedades de criadores de bovinos y ovinos, así como los técnicos del INIA vinculados a estas temáticas, ii) existe la posibilidad de explorar alternativas de aplicación a recursos externos al INIA para colaborar con la participación de los Drs. Francisco Peñagaricano y Susan Mc Couch, iii) solicitar a los Ings. Agrs. Dalla Rizza y Ciappesoni la definición e implementación de un plan específico para el mejor uso interno y externo del retorno de esta inversión (seminarios, reuniones técnicas, etc.) y un informe sobre aspectos de la trascendencia de esta temática para el nuevo PEI, y iv) integrar al Ing. Agr. Javier Mondelli —como enlace INIA-ANII- a estos procesos para que, de ahora en adelante, gestione la opción ANII de financiamiento para la convocatoria de expertos a Congresos.

La Junta Directiva aprueba la propuesta del Comité Gerencial referente a este tema.

Contratación Secretario Técnico para el Programa de Citricultura.

Ingresa nuevamente a sala el Ing. Agr. Jorge Peñagaricano.

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 4452 5701



El Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Jorge Urtiaga informa que el Comité Gerencial analizó un informe referente a las tareas que desarrolla el Programa Nacional de Investigación en Citricultura.

Dada la importante y amplia cobertura de las tareas descriptas de este cargo, y teniendo en cuenta que contar con un apoyo de secretaria redundará en una potenciación de las actividades del Programa de Citricultura - alineado con los ejes estratégicos

institucionales, particularmente en este caso aumento de la producción científica y transferencia de tecnología -, el Comité Gerencial propone la contratación de un Secretario Técnico para dicho Programa de Investigación.

Dicho contrato será en modalidad temporal por un período de un año, con opción a renovación por igual período. Se insta a que dicho secretario técnico sea propuesto como candidato en el futuro plan de becas del INIA.

La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la contratación de un Secretario Técnico para el Programa Nacional de Investigación en Citricultura en la modalidad de contrato antes mencionada.

Validación a escala comercial de la tecnología de bloques proteicos para la nutrición animal en predios criadores con base de campo natural.

El Gerente de Investigación, Ing. Agr. Jorge Sawchik informa que a solicitud de FUCREA se planteó trabajar en una validación del uso de bloques protéticos en la producción animal a escala comercial en 4 regiones criadoras del país (cristalino, sierras del este, areniscas y basalto).

En base a este planteamiento el Comité Gerencial solicitó a los proponentes del proyecto que se culminara con el proceso de formulación del mismo (como Línea 3) con el apoyo y seguimiento de PSE del INIA para su consideración final dentro de la cartera de proyectos del Sistema Ganadero Extensivo. Este proceso se realizó según lo previsto y el Comité Gerencial aprobó el Proyecto para su comienzo en julio 2016.

El responsable técnico de la realización de esta validación, es el Ing. Agr. José Velazco.

La Junta Directiva toma conocimiento y respalda las acciones del Comité Gerencial en referencia a este tema.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



## Liberación de cultivares de cebada CLE 280 y CLE 282.

El Gerente de Innovación y Comunicación, Ing. Agr. Miguel Sierra realiza una exposición en cuanto a la definición de licenciamiento comercial de los cultivares de cebada CLE 280 (INIA CRONOS) y CLE 282 (INIA HELIOS). Informa que realizado el llamado a interesados en la producción y comercialización de dichos cultivares de cebada maltera se presentaron dos empresas (AnBev y MOSA) y la cooperativa CALMER interesadas, las cuales reúnen los requisitos solicitados por lo que se propone otorgar licencia compartida a estas organizaciones de los cultivares CLE 280 y CLE 282.

Se dispone de semilla para iniciar el proceso productivo y la época es la ideal de siembra para favorecer la multiplicación de estos materiales genéticos superiores. Se pone a consideración de Junta Directiva la aprobación de estos licenciamientos.

La Junta Directiva aprueba la propuesta realizada y autoriza la firma de los contratos respectivos.

Memorando de entendimiento INIA-CIAT: Evaluación técnica de proyectos de transferencia de tecnología del llamado FPTA 2015.

El Gerente de Innovación y Comunicación, Ing. Agr. Miguel Sierra pone en conocimiento a la Junta Directiva de la firma de un Memorándum de Entendimiento firmado el pasado mes de mayo del corriente.

El Memorándum de Entendimiento constituye un acuerdo entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA-Uruguay) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT-Colombia), el cual tiene por objeto establecer las condiciones en el marco de las cuales expertos del CIAT realizan la Evaluación de la Calidad Técnica de los proyectos de transferencia de tecnología presentados al llamado 2015 del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA).

La vigencia de este Memorándum de Entendimiento finaliza una vez se culmine la Evaluación de Calidad Técnica de los proyectos mencionados.

La Junta Directiva toma conocimiento del referido acuerdo.

Selección de dos investigadores asistentes para la Plataforma de Fenotipado y Plataforma de Transformación Genética para el Proyecto "Red Nacional de Biotecnología Agrícola" (RTS\_X\_2014\_1\_01).

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701

El Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Jorge Urtiaga informa que de acuerdo a lo descripto en el Proyecto "Red Nacional de Biotecnología Agrícola" (RTS\_X\_2014\_1\_01), el adecuado funcionamiento del mismo requiere la contratación de 3 investigadores asistentes con una carga de 30 horas semanales por un período de 3 años. Estos asistentes trabajarían en las áreas claves prevista de la Red. En esta oportunidad, se comunica la necesidad de convocar a un llamado para cubrir dos de los cargos planificados. Los mismos estarán involucrados en la Plataforma de Fenotipado y Transformación Genética de Plantas y el restante estará involucrado en la Plataforma de Enfermedades -que se realizará el llamado posteriormente-.

El Comité Gerencial, tomando en cuenta lo establecido por la ANII y el Convenio de Vinculación para la ejecución del proyecto RTS\_X\_2014\_1\_01, en el cual se solicita la realización del llamado para cubrir dos cargos de investigador asistente para las Plataformas de Fenotipado y de Transformación Genética en Plantas del mencionado proyecto, resuelve aprobar la realización de los mismos.

Ambos cargos serán en la modalidad de contrato temporal por el término de un año, renovable por un período de dos años más en función de evaluación de desempeño, con sede laboral en INIA Las Brujas, con una dedicación de 30 horas semanales cada uno y financiados por el proyecto aprobado por la ANII.

La Junta Directiva toma conocimiento de la realización de ambos llamados.

Visita del Dr. Travis Glare (Director of the Bio-Protection Research Centre., Nueva Zelanda -NZ-).

El Gerente de Investigación, Ing. Agr. Jorge Sawchik informa que en el mes de febrero próximo pasado, el Comité Gerencial recibió la solicitud de financiamiento para que el Dr. Travis Glare (NZ) realice una visita a INIA junto al Ing. Agr. Federico Rivas (estudiante de posgrado de INIA en NZ) en la segunda quincena del mes de octubre próximo. El Dr. Glare es tutor del Ing. Agr. Federico Rivas. Este especialista es el director de un centro de excelencia y referencia internacional en bio-protección, lo cual sus aportes y experiencia resultarán en un gran beneficio para el INIA. Asimismo, esta oportunidad se podrá tomar como modelo innovador de interacción interinstitucional, de gestión del conocimiento y de la propiedad intelectual.

En su sesión del 23 de febrero de 2016 el Comité Gerencial analizó la información elevada y propuso apoyar la propuesta, solicitando un programa de actividades y un informe en cuanto a los productos esperados. Asimismo, se solicitó a la Ing. Nora Altier y a la Lic. Verónica Musselli comenzar con las gestiones para llevar adelante el

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



proyecto de visita. Se dispone en la actualidad de la información solicitada y se aprobó la propuesta solicitada por parte del Comité Gerencial.

La Junta Directiva toma conocimiento de la realización de la visita mencionada que se realizará en el mes de octubre de 2016.

Aval y apoyo al I Encuentro de Investigadores de la Región Noreste: Informe ampliatorio solicitado.

El Gerente de Investigación, Ing. Agr. Jorge Sawchik informa que en el mes de febrero próximo pasado, dos investigadores del Centro Universitario de Tacuarembó propusieron organizar el I Encuentro de Investigadores de la Región Noreste, a modo de reunir docentes, investigadores, profesionales y estudiantes involucrados en la generación de nuevo conocimiento en la región. Para ello, se planteó dedicar una jornada de trabajo en la modalidad de congreso científico, generando un espacio de presentación de trabajos y líneas de investigación que sean llevadas a cabo por investigadores radicados en la Región Noreste del país o trabajos que se desarrollen específicamente en la mencionada Región. Esta propuesta fue presentada al Comité Gerencial, solicitando el aval y apoyo de la institución en la realización de dicho Encuentro.

En su sesión del 31 de marzo próximo pasado, el Comité Gerencial expresó la valoración de este tipo de actividades interinstitucionales para articular entre distintas áreas y disciplinas de las instituciones participantes, entendiendo que refuerza el desarrollo estratégico de los Campus. Asimismo, se aprobó el uso del logotipo de INIA en el evento y las instalaciones de INIA Tacuarembó para la realización del mismo. De igual manera, se solicitó conformar una comisión organizadora de la actividad integrada por miembros de diferentes partes que proponen esta actividad, la cual debería elevar al Comité Gerencial el programa preliminar, los objetivos y resultados esperados del Encuentro. Los responsables de remitir esta información serían los lngs. Gustavo Brito y Roberto Scoz.

La información requerida fue elevada por el Ing. Roberto Scoz al Comité Gerencial, ámbito donde se analizó la información relevada y se resolvió, en coordinación con la Gerencia de Investigación y la Coordinadora del Área de Formación y Desarrollo del Capital Humano de Investigación de INIA, instar a la participación de este evento a los Directores de Programas Nacionales de Investigación, Coordinadores de Unidades Técnicas y Directores Regionales (relacionados a la temática) a modo de identificar temáticas y grupos (e individuos) de investigación con los cuales se tenga la oportunidad de co-participar en el diseño e implementación de los proyectos del nuevo Plan Estratégico Institucional.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



Asimismo, se vislumbra estos eventos como parte de la estrategia institucional para internalizar a nivel de los Campus sobre las oportunidades de articulación que generará el nuevo PEI así como para disponer de un mapa más detallado de los Recursos Humanos disponibles en los Campus de cara a las nuevas demandas del PEI.

La Junta Directiva toma conocimiento de la información recibida y expresa su apoyo y aval para la realización de esta actividad.

Creación de "I+D+i Alimentos Uruguay"

El Gerente de Investigación, Ing. Agr. Jorge Sawchik informa que en el marco del Taller "Investigación en Agroalimentos: dónde estamos y hacia dónde vamos" se comenzaron a realizar gestiones ante FAO e IICA a los efectos de discutir objetivos en común y la necesidad de articular los distintos esfuerzos nacionales sobre alimentos.

Esta instancia se visualiza como una oportunidad de avanzar en la coordinación nacional sobre investigación en calidad de alimentos, donde INIA debe jugar un rol clave de coordinación y articulación con otros organismos nacionales e internacionales, y fortalecer instancia hacia un área de trabajo en común denominada "I+D+i Alimentos Uruguay".

En base a la información recibida, el Comité Gerencial resuelve autorizar la vinculación con FAO e IICA para implementar la creación de "I+D+i Alimentos Uruguay".

Debido a que se debe establecer la estrategia institucional de alianzas en esta temática, donde se vienen realizando contactos con varias instituciones nacionales, se însta a que de ahora en más, las acciones que se lleven a cabo al respecto, sean en coordinación con la Gerencia de Innovación y Comunicación.

La Junta Directiva toma conocimiento de las acciones planteadas por el Comité Gerencial al respecto dando su apoyo y aprobación a las mismas.

Solicitud de auspicio al Tercer Congreso de Ciencias Sociales Agrarias.

El Gerente de Innovación y Comunicación, Ing. Agr. Miguel Sierra, junto al Gerente de Investigación, Ing. Agr. Jorge Sawchik informan que se recibió por parte del Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía (UdelaR), Ing. Agr. Pedro Arbeletche una nota solicitando auspicio para la realización del III Congreso de Ciencias Sociales Agrarias a realizarse del 20 al 22 de julio del corriente.

Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633

La temática en la cual se centrará el Congreso es: "Desafíos para el Desarrollo Rural sostenible frente a los nuevos escenarios". Para el mismo se ha invitado a expertos extranjeros los cuales participarán mediante la realización de mesas redondas y con el dictado de Conferencias Magistrales. Asimismo, se plantea la realización de un evento con técnicos de INIA donde participaría uno de los expertos extranjeros, en este caso, el Dr. Bernardo Mançano de la Universidad de San Pablo – Presidente Prudente (UNESP – Presidente Prudente).

El Comité Gerencial apoya la solicitud recibida por parte de los organizadores del Congreso y designa al Ing. Agr. Alfredo Albín como responsable de la organización de la actividad con los técnicos de INIA sobre el tema "Seguridad y soberanía alimentaria" a realizarse en los días previos al Congreso.

A.

La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta.

# Resumen de materiales de reunión Grupo Cría.

El Director Nacional, Ing. Agr. Fabio Montossi informa a la Junta Directiva que se recibió un resumen de la reunión del Grupo Cría realizada el pasado 4 de marzo en el Centro Regional de Capacitación de Aiguá. Este informe presenta una puesta a punto semestral a fin de visualizar los avances logrados en las reuniones del Grupo mencionado.

El Comité Gerencial instó a coordinar acciones entre los Programas Nacionales de Investigación en Carne & Lana y Pasturas & Forrajes y entre regionales (dado el carácter nacional que tiene este grupo de trabajo). En este sentido, se solicita que el Ing. Agr. Fernando Lattanzi (o en su defecto un representante del Programa Nacional de Pasturas y Forrajes) y el Dr. Franklin Riet (o en su defecto un representante de la Plataforma de Salud Animal) asistan a la próxima reunión de Grupo Cría. Se enfatiza de esta manera la necesidad del trabajo conjunto entre disciplinas para generar nuevas ideas sobre el tema en vistas al nuevo Plan Estratégico así como responder a inquietudes que se presentan en estas instancias de interacción con el sector público-privado.

El Comité Gerencial destaca los contenidos del informe recibido y lo eleva a la Junta Directiva quien toma conocimiento del mismo.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



## Selección de Secretario Técnico – Programa Nacional de Investigación de Leche.

El Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Jorge Urtiaga informa que de acuerdo a lo oportunamente aprobado referente a la contratación de Secretarías Técnicas para brindar apoyo a los Directores de Programas Nacionales de Investigación, tras considerar la relevancia de su función en el marco de los mismos, y siendo el Programa Nacional de Investigación en Producción de Leche uno de los identificados, se procedió a la realización de un llamado para el cargo de secretaria técnica.

Se trata de una contratación de carácter temporal por un año, que podrá prorrogarse por un año adicional en función de evaluación de desempeño, con una carga horaria de 44 horas semanales. Dentro de sus funciones están: llevar adelante actividades de coordinación y seguimiento de experimentación en sistemas de producción y forrajes (módulos comparativos en INIA La Estanzuela y tambos pilotos); análisis, discusión y

A A

reporte de resultados experimentales, incluyendo presentaciones orales a público externo; coordinación de un grupo de referentes conformado por productores, asesores e investigadores externos; desarrollo de publicaciones académicas y de divulgación (formato escrito y audiovisual); asistencia en la supervisión de tesis de Grado (Veterinaria o Agronomía).



A tales efectos, el pasado 22 de junio sesionó el Tribunal para la selección del Secretario Técnico del Programa Nacional de Producción de Leche el cual estuvo integrado por el Ing. Agr. Santiago Fariña (Director del Programa), el Ing. Agr. Alejandro Mendoza (Técnico Adjunto) y la Lic. Flavia Orgambide (Técnica Adjunta de la Gerencia de Operaciones).



Habiendo evaluado la información elevada por el Tribunal de Selección, donde, tras haber cumplido con los requerimientos expuestos en las bases del llamado de referencia, la Junta Directiva resuelve contratar a la Ing. Agr. Rocío Martínez para cubrir el cargo mencionado.



Siendo las 19:45 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.

Fax: 598 4452 5701



#### **RESOLUCIONES ADOPTADAS**

EN SU SESIÓN DEL DIA 5 DE JULIO DE 2016

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

Se fija en INIA Treinta y Tres, los días 10 y 11 de agosto de 2016, la próxima sesión de Junta Directiva.

JW)

4544/16

En base a un análisis exhaustivo de los informes referidos a las propuestas de los proyectos presentados al llamado FPTA 2015 y la aplicación de los procedimientos de selección establecidos en el mismo, la Junta Directiva resuelve:



- a) Aprobar un total de 10 proyectos de investigación por un monto de US\$ 2.036.175. Los proyectos seleccionados se detallan en el Cuadro 1 de la presente acta.
- b) Diseñar e implementar un plan de acción de comunicación de los resultados de este llamado con una activa participación de los actores que estuvieron involucrados en este proceso.
- c) Reconocer el trabajo realizado por los Directores Regionales de INIA, el grupo de Planificación, Evaluación y Seguimientos de INIA, Consejos Asesores Regionales (CARs) y los CTAs de las diferentes estaciones experimentales del INIA por participar activamente en esta experiencia pionera y piloto del Instituto en términos del apoyo a acciones de transferencia de tecnología e innovación para favorecer la reducción de brechas tecnológicas en temáticas y sistemas productivos reales que fueron priorizados por los propios representantes en el territorio.
- d) Reiterar la necesidad de la incorporación de la evaluación del impacto de los proyectos aprobados para esta convocatoria FPTA 2015.



4545/16

Se aprueba la definición del perfil del cargo de Técnico Sectorial Referente presentado por la Gerencia de Innovación y Comunicación y la Dirección Nacional y se insta a proceder a la realización de 5 llamados para este cargo, con financiamiento del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria. Los criterios de asignación (1 por cada estación experimental de INIA) según las siguientes temáticas y sistemas productivos serán:

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



- 1) INIA Tacuarembó (sistemas ganaderos bovinos y ovinos)
- 2) INIA Treinta y Tres (sistemas ganaderos bovinos y ovinos)
- 3) INIA Salto Grande (sistemas ganaderos bovinos y ovinos)
- 4) INIA Las Brujas (sistemas hortifrutícolas)
- 5) INIA La Estanzuela (manejo agronómico y utilización de pasturas y forraje para sistemas lecheros y agrícola-ganaderos intensivos).

4546/16

Con referencia a la integración del Comité de Ética, la Junta Directiva:

- a) Aprueba la conformación del Comité de Ética 2016-2018, con los siguientes presentantes: i) externos (Ings. Agrs. Joaquín Mangado titular- y Roberto Symonds -suplente-) y ii) internos (Ings. Agrs. Rafael Reyno y Silvia Pereyra -titulares- y los Ings. Agrs. Ignacio De Barbieri y Zohra Bennadji - en carácter de alternos, respectivamente).
- b) Reconoce y valora el compromiso de los anteriores miembros del Comité de Ética (Dra. Georgette Banchero e Ings. Agrs. Graciela Quintans y Silvia Germán) así como a los nuevos miembros que se incorporan al mismo para el período 2016-2018.

4547/16

Se aprueba el "Reglamento de Control y Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol" para el INIA.

4548/16

Se aprueba el plan de retiro del Ing. Agr. Pedro Blanco (hasta el 31 de marzo del 2018). Se solicitará al Ing. Agr. Pedro Blanco la preparación de publicación científica relevante y publicación institucional INIA que documente sus conocimientos, productos, procesos y servicios logrados por el INIA en beneficios del sector y al País en más de 30 años en mejoramiento genético de arroz. Los responsables de realizar el seguimiento del cumplimiento de esta resolución serán el Director Regional de INIA Treinta y Tres y el Director de Programa Nacional de Arroz.

4549/16

Se resuelve apoyar económicamente al XVI Congreso Latinoamericano de Genética a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2016 en Montevideo.

4550/16

Se aprueba la contratación de un secretario técnico para la Dirección del Programa Nacional de Investigación en Citricultura. Dicho contrato será en modalidad temporal por un período de un año, con opción a renovación por igual período.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Saito Grande INIA Tacuarembó INIA Treinta y Tres Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5156 Tel: 598 4632 2407

Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 Fax: 598 4632 3969

Fax: 598 4452 5701



4551/16

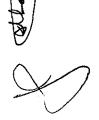
Se aprueba un proyecto de validación a escala comercial en 4 regiones criadoras del país (cristalino, sierras del este, areniscas y basalto) del uso de bloques proteicos en predios criadores con base de campo natural. Este será realizado entre el INIA y predios de productores integrantes de FUCREA.

4552/16

Se autoriza el otorgamiento de licencia compartida de producción y comercialización de los cultivares de cebada CLE 280 (INIA CRONOS) y CLE 282 (INIA HELIOS) a las empresas AmBev y MOSA y a la cooperativa CALMER.

4553/16

Se resuelve la contratación de la Ing. Agr. Rocío Martínez para el cargo de Secretario Técnico del Programa Nacional de Investigación en Producción de Leche. Dicha contratación será de carácter temporal por un año, pudiéndose prorrogar por un año adicional en función de evaluación de desempeño, previéndose una carga horaria de 44 horas semanales. (La expresión de motivos se encuentra al final de la presente Acta).







Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 4452 5701